

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1812
---	---	--	-----------

Palma de Mallorca, JUEVES 26 Junio de 1902

## AVISO

Todos los que tengan fes de nacimiento presentadas en el Centro Republicano para las inclusiones en las listas electorales, pueden pasar por el Centro a recogerlas.

## LA VIÑA

Unión, 53

## Vino tinto de Alicante

a 30, 40 y 50 cts. de pta. litro

Se regalan cupones á los compradores.

## La Autonomía es lo que importa

En la extraña ingerencia del Gobierno civil en asuntos de la exclusiva competencia municipal, patentizada en una serie de fallos motivados por reclamaciones de quienes no tienen interés ni capacidad para reclamar contra acuerdos unánimes del Ayuntamiento de Palma, vemos «la obra execrable de la Administración central», apoyada por los sumisos servidores que por motivos extraños a la vida local están en todas ocasiones y de tiempo antiguo dispuestos a caer de hinojos ante «cualquier malvado con fajín de Gobernador civil».

Ese gobierno liberal es uno de los mas funestos para la administración local de Palma. En todas ocasiones, es el instrumento coactivo del caciquismo, el amparador de todos los abusos, el mayor estímulo para las malas pasiones.

Amalgamado con el partido conservador domina terroríficamente los campos y pugna para establecerse en el Ayuntamiento de Palma, lo que no conseguirá por la decidida actitud de nuestros amigos y por el apoyo entusiasta que les presta el pueblo.

Si notables oradores del Parlamento español han calificado de «usurpación de funciones» las facultades legales que la ley otorga al Gobierno sobre todo interés genuinamente legal, ¿qué dirían de aquellas otras facultades que los representantes del Gobierno se atribuyen por caprichoso movimiento de su voluntad ó por servil acatamiento a una real orden ó a una circular, extraídas del «abominable digesto de Jrapacerias» promulgado en la «Gaceta» bajo los auspicios del ministerio de la Gobernación?

No son suficientes las dificultades que todas las leyes, que todos los reglamentos, que todas las disposiciones ministeriales han echado sobre los municipios, sino que hay que añadir la mayor de todas: la abyección de vivir constantemente sujetos al juicio de una autoridad extranjera, asesorada por la «argolla de los Ayuntamientos», por la Diputación provincial.

La rehabilitación de los Ayuntamientos exige como condición previa la inhibición del Gobierno y de todo organismo extraño de lo que se crea que son atribuciones municipales. Ni a título de tutela, ni de superioridad intelectual, ni de higiene moral, ni por ningún otro motivo, grave ó fútil, se ha de permitir la violación del domicilio municipal, el allanamiento de sus naturales facultades.

El problema está en separarse del Gobierno y a eso vamos tirando.

## Declaraciones de Weyler

Si hemos de dar fé a «La Última Hora», el Sr. Rosselló ante el público del Centro liberal manifestó que estaba contentísimo de la marcha que seguía el partido bajo la dirección del declarante y que esa satisfacción alcanzaba a la marcha anterior.

El Sr. Rosselló quiso evadir la responsabilidad de la marcha política del grupo que dirige cubriendo sus actos con la autoridad del general Weyler.

Persona bien informada y de la amistad del ministro de la Guerra nos dice que tiene motivos para negar importancia a las declaraciones que el Sr. Rosselló atribuye a aquella personalidad que deben de haber exagerado el propio deseo y la información periodística.

La tregua que el general Weyler ha dado a su política en Mallorca, según esa misma persona a que nos referimos, obedece al desden que le inspiran los políticos que a última hora y después del triunfo de su política han sembrado de obstáculos el camino que él mismo había trazado a sus fieles partidarios.

Circunstancias de política general, empeños mas hondos que los que supone la política local hacen que el general, por ahora, no quiera saber una palabra de Mallorca, y que guarde en el fondo de su alma profundo reconocimiento a los leales.

## MILLONES INFECUNDOS

Todo son cánticos jubilosos con motivo del éxito del empréstito. Pedía el ministro de Hacienda 338 millones y el crédito le ha concedido cerca de 4.000 millones.

En cualquier otro país habria motivo para grandes satisfacciones, porque esa abundancia de dinero, esa facilidad para hacer honor a un empréstito, sería síntoma de inmensa prosperidad. En España es causa de profunda tristeza.

No es el ahorro nacional el que acude al empréstito; no es el residuo de los capitales dedicados a la industria; es el capital retraído, atesorado, el que está en los depósitos y cuentas corrientes de los Bancos, en el fondo de las gabetas, debajo de los ladrillos. Es el capital muerto, estéril, infecundo, sin aplicación a nada, que ni circula ni produce, y que huye temeroso de todo trabajo, de toda iniciativa, que no se atreve a dedicarse a nada, ni siquiera a la usura.

Debemos consignar, porque no nos anima ningún pesimismo sistemático, que la operación de crédito merece nuestro sincero elogio; que ha sido perfecta y honradamente concebida por Rodríguez que puede estar satisfecho de su obra, como nosotros lo estamos de que sea un periodista el ministro que ha actuado en tan difícil asunto con tanto acierto; lo que demuestra, dicho sea en honor del gramio, que los periodistas cuando llegan al Gobierno, por la flexibilidad y extensión de sus talentos, llevan a cabo con lucimiento toda clase de empresas políticas y administrativas.

También merece plácemes el Banco de España, sin cuya labor intensa y extendida por todas las provincias, sin cuyo crédito, que inspira profunda confianza al dinero, siempre receloso, no se habria conseguido un triunfo tan señalado.

Pero hecha esa justicia al ministro y al Banco, volvemos a nuestro tema. ¿Por qué esa enorme cantidad de dinero, en su mayor

parte en metálico, huye y se esconde, cuando se trata de empresas industriales y acude presuroso y entusiasta a los empréstitos?

Aparte de las trabas creadas por el Estado al desarrollo de las industrias, por los crecientes impuestos, las dificultades burocráticas, lo elevado de los derechos aduaneros, la contribución de consumos, la falta de aguas, la necesidad de traer las primeras materias y la maquinaria del extranjero, encarecidas por los cambios, aparte de estas dificultades artificiales, existe en el fondo del carácter nacional un vicio de origen difícil de extirpar.

Durante siglos han pasado sobre los españoles dos fanatismos religiosos: el mahometano y el católico, cuya tendencia es el quietismo y la indiferencia hacia los bienes terrenos.

El pecado de la avaricia lo practicamos, no para adquirir, sino para guardar, porque el adquirir significa trabajo y fatiga. No se quieren grandes ganancias si han de venir a costa de difícil labor. Cortar el cupón es más cómodo que preocuparse sobre la marcha de la empresa particular en que tenemos acciones.

El Estado ofrece singulares ventajas a la pereza del capital español. No hay que pensar en nada más que en el cobro trimestral de los intereses.

Dices que después de las catástrofes de 1898, el capital se interesó en los negocios, pero que se ha retraído a consecuencia de lamentables errores y bancarrotas, y que por eso vuelve con nuevos bríos al préstamo al Estado, que no ofrece esas contingencias y sobresaltos.

Hasta en eso aparece nuestra pereza. Casi todo el dinero mal colocado, lo fué por falta de estudio de los negocios, es decir, por negligencia y abandono en los capitalistas.

Podrá, pues, halagar nuestro amor propio el resultado del empréstito, porque revela en el país una gran potencia financiera, pero, es de lamentar que se emplee en infecundos préstamos, apartándose del fomento del trabajo nacional.

## NOTAS POLITICAS

Los banqueros y accionistas del Banco, a quienes han enriquecido tanto los gobiernos de la restauración, han dado por fin una muestra de agradecimiento y se han suscripto al empréstito por muchos millones.

Tal vez haya detrás de esa suscripción algo que nosotros no vemos, porque esos millonarios no hacen nada sin su consiguiente por qué.

De todos modos el Gobierno está muy satisfecho.

¡Ya tiene dinero que derrochar!

Bien puede decir como el personaje aquel de la comedia: Gastemos y triunfemos, que el conde paga.

Aquí el conde es el país.

Ha dicho el Sr. Canalejas en Vinaroz:

«Respecto al clericalismo allá en Madrid se cree que este problema no existe. Pero yo puedo decir que en todo el viaje veo grandes manifestaciones anticlericales. Esto me indica un divorcio de la opinión pública y el clero».

Y eso es lo cierto.

La opinión se ha despertado al sentirse encima toda esa masa negra, y hoy es el primer problema para ella el sacudírselo de encima.

Si en Madrid no lo ven, es porque les ciega la nómina.

Dice «El Nacional» que nosotros los republicanos nos incomodamos porque el señor Canalejas no se une a nosotros en alma y cuerpo.

¡Cuán equivocado está!

Para la labor de la República preferimos que quede dentro todavía de la monarquía dicho señor.

Porque es preciso que no salga sino que lo echen, como lo echaron del ministerio.

Eso demostraría hasta la evidencia que todo lo que es liberal, patriota y demócrata es incompatible con la dinastía.

## Armonías monárquicas

Si el Sr. Canalejas no llega en su campaña hasta a hacer afirmaciones francamente republicanas, no por eso debemos condenarle ni negarle nuestro apoyo y todo nuestro concurso en defensa de la democracia. Al contrario, nuestra ayuda, desinteresadamente prestada, consolidará el triunfo de nuestras aspiraciones, porque en el apoyo prestado al Sr. Canalejas y en los triunfos que éste pueda obtener con nuestra ayuda, lleva aparejada la división de los elementos que componen el partido liberal, la merma de fuerzas al gobierno y la resta de importantes elementos que, hasta ahora, han prestado apoyo decidido a los partidos monárquicos. En estas luchas de la democracia monárquica con el doctrinarismo liberal, se desencadenan odios y pasiones que debemos fomentar, porque a corto plazo tienen que dar el resultado que apetecemos.

Tanto Canalejas como algunos elementos del partido gobernante, y tal vez algún ministro, convencidos de la imposibilidad de arrancar del poder papal y reivindicar para el Estado nacional las facultades que por dejación de mal entendidas conveniencias han hecho los gobiernos, no se atreven a declararse francamente republicanos por miedo a lo desconocido; y nosotros, con nuestra actitud y con nuestra conducta, debemos demostrarles que la República no es lo desconocido, terrorífico y aplastante, que el partido republicano y la totalidad de los republicanos españoles podemos estar divididos y fraccionados en tendencias más ó menos radicales; podemos, queremos ir de prisa y proceder otros con más mesura y prudencia, pero todos tenemos el sentido del gobierno y somos tan enemigos de aventuras locas como de retrocesos vergonzosos.

Que todas las reformas que proclama el señor Canalejas no son más que las que se hallan escritas en nuestros programas y constituyen parte del credo y de los principios de la democracia republicana española, y que por lo mismo los más radicales, y aun los exaltados, apoyarían todo gobierno formado a nombre de la República que implantara aquellas reformas, y sólo en los comicios, garantizado el sufragio y voto y dentro de la legalidad, lo combatirían y discutirían sus proyectos, pero respetando siempre el estado de derecho que en aquella forma se estableciere.

En los momentos en que escribimos este artículo, circulan rumores de crisis por el lado más grave por donde pueden venir, y aunque por ahora no se confirmen, y aunque confirmada la crisis se conjure, y los nombramientos militares se hagan, ya es un síntoma,

y síntoma grave, de que la cuerda se afloja y que la armonía y las relaciones del gobierno están prendidas con alfileres y pueden romperse fácilmente.

Canalejas, desenmascarando á los liberales y dividiendo al país, que se encuentra con el veto para sus reformas en sentido democrático; y con la positiva influencia del Nuncio sobre la facultad del gobierno para resolver el problema, presta un gran servicio al país, se separa de todo lo actual aunque no quiera, divide á la mayoría, merma la fuerza del gobierno, cuyo descrédito ha puesto de manifiesto sin contradicción, y ayuda nuestra causa con una fuerza que no podemos desconocer y ménos rechazar.

Hacen bien los republicanos de las poblaciones que ha visitado y que ha de recorrer en saludarle y vitorearle, porque aclamando á Canalejas le empujan y le comprometen á que llegue hasta donde tal vez no se propuso llegar. Hacer imposible la vida del gobierno sagastino y precipitar la subida de los conservadores clericales, si es que antes no podemos dar la batalla, es lo que nos importa; y que Silvela, con su cohorte ultramontana, ponga el matíser en ejercicio, es lo que nos interesa.

AURELIANO ALBERT

## Noticias Varias

En el decreto que se ha firmado recientemente indultando a los prófugos y a los que faltaron al alistamiento se dispone lo siguiente:

Se concederá a los que lo soliciten en el plazo de dos meses ó de cuatro si residen en el extranjero ó posesiones del golfo de Guinea.

Las instancias se cursarán al ministro de la Gobernación por conducto de los alcaldes ó cónsules, si los interesados residen en el extranjero.

Los indultados se incorporarán al reemplazo a que pertenecían ó al siguiente si no se hubieran alistado.

Podrán redimirse del servicio activo mediante 1.500 pesetas.

La «Gaceta» ha publicado una circular del Fiscal del Tribunal supremo sobre las huelgas.

En dicha circular se expresa la necesidad de amoldarse a las leyes en sentido progresivo con arreglo a las actuales circunstancias.

Se estudia las huelgas bajo su aspecto jurídico, diciendo que es innegable el derecho del hombre a dejar de prestar el concurso de sus brazos por un medio regular si no tiene contrato ventajoso en sus servicios.

Afirma que la coligación y la huelga para obtener ventajas en el trabajo, no son delitos castigados por el Código.

En este sentido interpreta el artículo 556 que no castiga la huelga, sino la coacción atentatoria contra la libertad del trabajo.

Ante el derecho racional y positivo de las coligaciones y huelgas, no determina la materia responsabilidad criminal.

Puesto que las coligaciones y huelgas constituyen un derecho, los funcionarios públicos que atentasen al ejercicio de aquel incurrirán en la sanción que determinan los artículos 229, 230 y 231 del Código penal.

Esta doctrina refiérese solamente a las huelgas que afecten a las relaciones privadas entre obreros y patronos.

Si las huelgas produjesen falta de luz, agua, suspensión de marcha de trenes, privación de asistencia a los enfermos, asilados en casas de beneficencia, sin previo aviso, las autoridades requerirán a los huelguistas a no desatender tales servicios, unos por afectar al orden público y otros por ser de carácter humanitario.

En caso de desobediencia, constituirá el hecho un delito penable.

Hallándose vacantes el destino de arquitecto municipal de Guadalajara, dotado con el sueldo anual de 2.750 pesetas, se anuncia su provisión para que los aspirantes presenten en la secretaría de la corporación, durante el término de un mes, sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad y méritos.

# VINOS FINOS DE ANDALUCIA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas  
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Los vinicultores de Alicante se proponen pedir al ministro de Hacienda que en los nuevos presupuestos rebaje el impuesto de consumos sobre los vinos nuevos, fundándose en que la décima suprimida produce un beneficio insignificante, que no llega a veinticinco céntimos de peseta en cántero.

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que a partir del curso actual quede suprimido el examen oral en los ejercicios de reválida en la carrera de ingenieros industriales.

Para el concurso de bandas militares y civiles que se celebrará en Gijón en el próximo mes de Agosto con motivo de las fiestas de verano, podrán concurrir lo mismo las bandas nacionales que las extranjeras, siempre que lo soliciten antes del 15 de Julio.

Los premios para el certamen serán de 10.000, 7.000, 5.000 y 3.000 pesetas, si concurren bandas extranjeras, y 7.000, 5.000 y 3.000, si sólo asisten las nacionales.

La obra de concurso será la gran fantasía de «La Walkyria».

Los alumnos de Legislación Comparada de la Universidad Central, deseando dar una prueba de reconocimiento y admiración a su ilustre maestro don Gumersindo de Azcárate, han publicado en un folleto la explicación correspondiente a la lección 47 de la mencionada asignatura.

En ella trata el eminente catedrático de cuestiones tan importantes como las que se refieren al derecho, al trabajo y a la huelga, a la libertad económica, a la libertad religiosa, a la libertad de comercio y a los principios del derecho moderno.

Los alumnos de la Universidad Central ofrecen esa notable explicación del Sr. Azcárate a sus compañeros, los estudiantes de las demás Universidades españolas.

## LA NOVELA DE RIZAL

### «NOLI ME TANGERE»

El editor Sempere acaba de publicar en Valencia una obra que toda España conoce y muy pocos han leído.

Es el «Noli me tangere», la novela del infortunado José Rizal, fusilado en Filipinas al iniciarse la insurrección de aquel archipiélago.

Todos saben quién fué Rizal. Nacido en Filipinas de una familia indígena, se colocó muy pronto por sus méritos é ilustración a la cabeza de su pueblo. Estudió las ciencias y la medicina en Alemania, Francia é Inglaterra, pasó algún tiempo en España al lado del venerable Pi y Margall, y al volver a su patria con un caudal de conocimientos, los frailes y los españoles intranquilos vieron en su ilustración y su carácter fogoso un gran peligro y le hicieron víctima de persecuciones y confinamientos.

Entonces escribió la novela «Noli me tangere» (El país de los frailes), un hermoso libro de pasión y de verdad, en el que pinta maravillosamente el archipiélago filipino durante la dominación española, cuando curas y frailes eran los señores absolutos de aquel país, que solo gobernaba España nominalmente, y que tenía sus verdaderos amos en los conventos y rectorías. La trama de la novela es tan dramática, que el lector va sin dificultad del principio al fin, siempre con creciente interés. La pasividad de las jóvenes, educadas y dominadas por el fraile; las penalida-

des del indio culto que, acostumbrado al respeto en las universidades de Europa, se ve tratado en su país despreciativamente por el cura; la abyección física y la miseria moral del populacho indígena, esclavizado por las congregaciones; los atropellos y arbitrariedades de los funcionarios españoles, y las ridiculeces de sus señoras, que se vengan de la oscuridad sufrida en la península, dándose aires de soberanas entre los tagalos, todo aparece retratado con seguras pinceladas, que dan al libro interés y ambiente artísticos.

Rizal era un buen poeta y un hombre de ciencia; pero no conocedor de seis idiomas por sus viajes en Europa y habituado al castellano exótico de Filipinas, escribía el español torpemente, y esto quitó al «Noli me tangere» algún mérito al publicarse por primera vez. Para evitar este defecto ha revisado la obra concienzudamente un distinguido escritor, y hoy «Noli me tangere» aparece con toda la brillantez de un hermoso libro.

Gran trabajo ha costado al editor Sempere publicar esta obra. Los frailes de Filipinas quemaron todos los ejemplares que pudieron encontrar en el archipiélago, y buscaron encarnizadamente para comprarlos los pocos que lograron llegar a España. Después de muchas averiguaciones ha llegado por fin ha encontrarse el ejemplar que Rizal dedicó a su maestro Pi y Margall, y ese ejemplar, avalorado por la dedicatoria del mártir ha servido de original para la presente edición.

¡Pobre Riza! Sin haber tomado parte activa en la rebeldía de su país, y cuando hufa de ella, lo fusilaron en Manila. La represión española, dirigida por los clericales, necesitaba una víctima y escogió al poeta, sin duda porque los frailes tenían más al poeta que lanza ideas al combate, que a los cabecillas que acudían hombres en armas.

Rizal fué fusilado por el delito de haber escrito una novela: «Noli me tangere». Puede decirse que es el único libro en el que el autor ha puesto toda su vida.

Las novelas famosas conducen muchas veces a sus autores a la gloria y la riqueza. El «Noli me tangere» condujo a Rizal ante el piquete del fusilamiento, muriendo con la serenidad de un filósofo y la grandeza de un héroe.

«Noli me tangere» forma un volumen de 250 páginas con el retrato de Rizal y se vende, como todos los libros de la colección Sempere, al precio de una peseta.

Los amantes de la literatura y todos los enemigos de la reacción, deben leerlo para darse cuenta exacta de lo que fuimos en Filipinas.

## GASPAR FONT

Acaba de llegar del continente de verificar una compra de 12 mesas de billar, procedentes de una quiebra; todas son de acreditada marca y están en muy buen estado.

Mesas que costaron 1500 y 2000 pesetas, hoy dicho Sr. puede cederlas a 600, 700 y 750 pesetas; según el estado de paño y marfil. Todas ellas van provistas con todos los utensilios para el juego de Billar.

Para hacerse cargo pueden pasar á ver y probar dichas mesas.

También ha traído un buen surtido de accesorios para bicicletas.

Cubas libres marca Inglesa con freno contra pedal, colocadas á 55 pesetas.

Dirigirse: CENTRO VELOCIPEDISTA Huerfano del Rey y Sociedad «La Marina», Sta. Catalina.

## Los patos en la Albufera

De una revista de Valencia recortamos:

«Con el título «El cultivo del arroz en Mallorca» nos ocupábamos el año pasado de los ensayos que en la Albufera inmediata a Palma estaban realizando los comerciantes de nuestra plaza Sres. L'uch.

Como quiera que el éxito de aquellos ensayos ha sido tal cual se deseaba, y cuanto en dicha Albufera se realiza ha de ser agradablemente leído por gran parte de los agricultores de nuestra región, creemos oportuno dar las nuevas noticias que sobre el particular tenemos.

Actualmente se hallan dedicadas a la producción de plantales de arroz unas cuatrocientas hanegadas, ofreciendo los plantales un aspecto inmejorable.

Por cierto que hubo un contratiempo que, como nota curiosa, lo mencionamos.

Los patos salvajes presentáronse en número tan considerable en aquellos terrenos, que llegó a temerse dieran al traste con los plantales é hicieran imposible todo cultivo de arroz.

Para hacer frente a este peligro, el arrendatario autorizó la caza, a fin de que todo aficionado pudiera practicarla libremente, y dedicó al propio tiempo al mismo «sport» a los cuatro guardas encargados de ordinario de la vigilancia de la finca, consiguiéndose de tal manera contener y restar la invasión de palmpedros.

Asimismo se han hecho este año plantales de cebollino, para plantar con él unos trescientos millares de nuestra región, de los cuales se han enviado ya ciento cincuenta, de ochocientas a mil hanegadas.

La que se cosechó el año pasado consumiéndose toda ella en la isla, alcanzando precio remunerador, y el mismo destino piensa darse a la que ahora se recolecta, pues su calidad, por virtud de las condiciones del terreno, no permite la exportación a los mercados ingleses.

También se dedican este año 400 hanegadas para el cultivo del cacahuet, y cuatro mil mas se hallan ya plantadas de frutales, melocotoneros y albaricoqueros en su mayoría, para la fabricación de dulce».

Hasta para podarnos divertir nos encontramos en que será necesaria la recomendación del aspirante a cacique Sr. Riquer; de lo que resulta que para los cazadores republicanos nos está vedada «La Albufera».

## NOTICIAS

Con la sesión que ayer celebró la Diputación provincial diéronse por terminadas las funciones de dicha Corporación durante el actual período semestral.

En la de ayer el Sr. Puigdorfilá hizo saber a sus compañeros de Diputación, que en Madrid, durante las pasadas fiestas, hubo mucho sarao, mucha dignidad perdida y no poca hambre y sed de justicia, como en la mayoría de las provincias.

Los asuntos que hay fijados en el orden del día para ser tratados en la sesión que el Ayuntamiento debe celebrar hoy, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Oficio del Gobierno de Provincia comunicando el fallo en el recurso de José Pomar y otros sobre limpieza pública.—Otro id. sobre el mismo asunto de D. Guillermo Barceló.—Otro id. del contratista de la Ocupación de la vía pública.—Real Orden del 18 corriente sobre nombramientos de agentes por los Ayuntamientos.

Comisión de Alumbrado.—Dictamen proponiendo el cambio de alumbrado de petróleo por el de gas en los puntos donde existe canalización.

Id. de gobierno interior.—Dictamen proponiendo el pago de una cuenta sobre marcos de los cuadros de la galería de varones ilustres.—Otro proponiendo que las actas de las sesiones se redacten de conformidad con el artículo 107 de la ley municipal.—Otro sobre interpretación que un contratista tuvo, respecto a las hojas de padrón y su forma de encarpación.

Id. de obras.—Varios permisos para obras particulares.

Gran variedad de pipas en forma y clases. Especialidad: PIPA BOER. Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

# Glosopedina BATALLER contra la Glosopeda

Por disposición del Comandante de Marina de esta isla, deben presentarse en la Comandancia a recoger sus pases a la reserva, los individuos que se hallan continuados en esta relación:

Gaspar Pujol Alemañy, Juan Miguel Forteza, Bernardo Calafell Calafell, José Bosch Mulet, José Torres Bonet, Sebastián Reinés Rayé, Matias Bosch Noguera, Mateo Bosch, Bartolomé Barceló Compañy, Bartolomé Nicolau Ferrer, Vicente Chesa Parra, Antonio Crespi Morey, Francisco Amengual Gomila, Pedro Juan Puigerver Coll, Jaime Flexas Juan, Guillermo Ginard Ballester, Jorge Compañy Ferrer, Nicolás Pamiá Tomás, Miguel Mesquida, José Castell Alou, Francisco Roca Roca, Guillermo Vich Porcel, Guillermo Simó Pujol, Baltasar Martorell Alemañy, Jorge Maadilogo Marsset, Bartolomé Pujol Esteva, Bartolomé Bosch Palliser, Andrés Cañellas Palmer, Juan Pujol Calafell, Bartolomé Mir Fiol, Francisco Bonñu Pomar, Jaime Juan Coll, Guillermo Pujol Porcel, Antonio Barceló Oliver, José Alemañy Enseñat, Gabriel Fiol Ambrós, Juan Alemañy Pujol, Gaspar Alemañy Covas, Jaime Tomás Alemañy, Gabriel Tomás Albertí, Juan Covas Alemañy, Bernardo Enseñat Vicens, Juan Gelabert Planells, Antonio Escandell Riera, Antelmo Juan Canals, Manuel Felin Castillo, José Ruiz Moreno, Francisco Vicens Juan, Pablo Bosch Pascual, Cosme Escalas Bonet y Gabriel Vich Calvet.

## ¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

Cumplimentando uno de los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, han sido designados los concejales del mismo señores Marrial, Carner y Llupart, para que gestionen la cesión por el Estado de la fortaleza de Montjuich.

Según las disposiciones legales vigentes serán admitidos como voluntarios de marinería para la Armada, los individuos que lo soliciten y reúnan las siguientes condiciones:

- 1.º Que cuenten más de 18 años de edad y menos de 35.—2.º Que sean solteros ó viudos sin hijos.—3.º Que no tengan compromiso alguno con el servicio militar del Ejército de tierra.—4.º Que justifiquen tener buena conducta y no hayan sufrido pena alguna aflictiva.—Los voluntarios solo podrán prestar servicio como tripulación de los buques en 2.ª y 3.ª situación ó de otras equivalentes que puedan decretarse de acuerdo con el espíritu de la Real Orden de 4 de Agosto de 1891, en su punto 3.º publicada el 29 de Febrero de 1893, quedando terminantemente prohibido que se admitan voluntarios para el Museo Naval ni tampoco para ningún destino de tierra en Arsenales, Capitanías Generales y Comandancias de Marina ni ninguna otra dependencia terrestre de la Marina.—El compromiso ó duración del servicio para los voluntarios será por campañas de 4 años, pudiendo al terminarlos continuar como reganchados si lo solicitan y reúnen condiciones de edad, empleo, aptitud, y buena conducta que para aquellos se exige.

Tienen ajustados sus alcances los soldados del Regimiento de Infantería Isabel la Católica cuyos nombres se expresan a continuación: Andrés Pujol Pons, Antonio Gelabert Tomás, Francisco Mauset Hubaldes, José Vich Palomo, José Hipólito Juan y Miguel Bestard Fiol.

**ELIXIR INGLUVINA GIOL**  
Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Deben adquirirse para las atenciones de las factorías militares de esta plaza los siguientes artículos: harina flor, id de todo pan, cebada, leña en rama, galleta, aceite, petróleo, jabón, carbón, leña en troco y ceniza.

Las personas que quieran suministrar estos artículos deben presentar sus proposiciones en aquel establecimiento el día once del próximo mes de Julio.

El Juez de primera instancia del partido de Mahon cita a Miguel Segut Sintés, cuyo actual paradero se ignora, y a todas las personas que se crean con derecho a oponerse a la declaración de presunción de muerte de dicho individuo.

El Subintendente militar de esta Capitanía general hace saber que el día 17 del próximo mes de Julio se celebrará una subasta para la adquisición de 26.000 metros lineales de lona de algodón para construir colchonetas y cabezales con destino a la cama de acuartelamiento modelo Areba.

El Presidente de esta Audiencia ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio para dar comienzo en Ibiza a las sesiones del Tribunal del Jurado correspondientes al segundo cuatrimestre del actual año.

Las sesiones se celebrarán en la Casa Consistorial de aquella ciudad.

Nuestro amigo, el conocido farmacéutico D. Juan Valenzuela nos participa ha trasladado su Farmacia en la misma Plaza de la Cuartera n.º 14, acera grande.

He aquí la parte dispositiva del Contrato del trabajo que acaba de publicar la «Gaceta»:

«Artículo 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la Provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Segundo. Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se someterán a la Comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitro presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrá utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los contratos que se celebren por el Estado, la Provincia ó el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores, se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás a que hubiese lugar en su caso.»

## Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

## Interesante

### A los fabricantes de pulpa de albaricoques

En la antigua y acreditada hojalatería de Joaquín Fuster se fabrican los envases para dicha conserva á los siguientes precios:  
Potes para 5 kg. de pulpa con latas marca I. C. 1.ª a 380 pesetas el mil sin tapar.  
Tapados á precios convencionales. 6—10

Jaime II núm. 7, Palma.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 25.

«Gobiernos de Loyola»

Con este título publica el «Heraldo» un artículo que, según mis informes, de no haber sido escrito por el Sr. Canalejas, ha sido de seguro inspirado por él.

Es una protesta contra la conducta del Gobierno tocante a los «vergonzosos» sucesos de Barcelona. Después de hacer notar las versiones contradictorias que se suceden, todas falsas, considera el articulista que todo el mundo se explica perfectamente lo sucedido, de manera que «habría sido una vergonzosa puerilidad en el Sr. Canalejas escribir ó visitar en son de protesta al Gobierno, pues las gentes imparciales se hubieran reído de este acto.

Observa luego que hay datos, antecedentes, cartas, que revelan a las claras esos procedimientos tortuosos de que son maestros los que nos gobiernan en nombre de la libertad.

Agrega que la campaña es tan burda, que pese a todas las hipocresías se descubrió finalmente la hileza. Tratábase de mantener a Canalejas en el Gobierno, prisionero de guerra de los que amparan y fomentan la reacción, ó bien de arrojarlo, si se libertaba, fuera del partido liberal y de la monarquía, para consolidar la influencia del ministro de la Gobernación.

Dice el articulista, después de atacar al Gobierno, más reaccionario que los conservadores, que el Sr. Canalejas sigue donde estaba. Y termina con estas palabras:

«El partido liberal ya no gobierna. El que todos los días llena la «Gaceta» de decretos pseudo sociales, y hasta en el poder deja predominar la teoría del mausser, es un comité de amigos, no un ministerio liberal.»

Eluardo VII, Operado.—La coronación suspendida.—Consternación en Inglaterra.

París.—El estado precario de la salud del rey de Inglaterra, que se demostraba a menudo a pesar del empeño en ocultarlo, ha tenido una súbita agravación, de tal índole, que la ceremonia de la coronación dispuesta para pasado mañana, ha quedado suspendida indefinidamente.

La consternación es grande en toda Inglaterra, pero principalmente en Londres, donde la suspensión de la ceremonia representa muchos millones perdidos.

Un rumor

Esta noche se decía, y no puedo comprobarlo de momento, que el Sr. Canalejas habló con el Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo, protestando contra los sucesos de Barcelona.

Sé qué, efectivamente, estuvo el Sr. Sagasta en su despacho a última hora, y mas tarde ví al Sr. Canalejas que pasaba a pie por delante de estas oficinas telefónicas. Por cierto que al entrar en la Puerta del Sol, fué reconocido por un grupo que empezó a vitorearlo, obligándole a escabullirse entre el gentío que se aglomeraba rápidamente.

De la entrevista sólo puedo decir que los únicos informes que he recogido son negativos.

El Puerto de Palamós.—Un banquete Palamós.—A los postres del banquete, el Sr. Carrillo ha regalado dos botellas de sidra al ministro, quien de pie brindó por Asturias.

El alcalde de Palamós leyó telegramas de adhesión, y brindó luego por España, por Cataluña, por Palamós, por el ejército y por la armada; por los grandes y por los humildes, por cuantos, nacionales ó extranjeros, contribuyeran a la grandeza de la patria.

El ministro abraza al alcalde en medio de grandes aplausos.

El Sr. Montaner, después de hablar de las relaciones comerciales con el extranjero dió gracias a cuantos han contribuido a realizar el comercio en esta laboriosa comarca ampurdanesa.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	94'25
Salinera Española . . . . .	165'00
Obligaciones » 6 por 100 . . . . .	104'00
» » 5 por 100 . . . . .	103'00
Bonos municipales . . . . .	40'00
Islañes . . . . .	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	44'00
Alumbrado por Gas . . . . .	71'00
Unión Comercial papel . . . . .	00'00
La Económica . . . . .	16'50

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 25 de Junio.

Interior . . . . .	72'75
Amortizable 5 por 100 . . . . .	92'45
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	475'00
Tabacos sin cupon . . . . .	403'50
Francos . . . . .	36'95

Barcelona 25 de Junio.

Interior próximo . . . . .	72'81
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	92'85
Cubas . . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	62'37
Nortes . . . . .	53'10
Orensés . . . . .	27'35
Alicantes . . . . .	80'80
Cambio París . . . . .	81'42

**HIGIENE TOCADOR**

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

**El Trasco, 2 fr. En las Farmacias, DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.**

## Traslado de Farmacia

Don Juan Valenzuela ha trasladado su farmacia en la misma Plaza de la Cuartera, número 14, acera grande. 1—8

**Nicolás Ticoulat**

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

## Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA

Todos los días de nueve a once grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto en el que tocarán un elegido repertorio de los más renombrados autores, compuesto de los profesores siguientes: Cussini, Sansó, Aguiló, Morey, Pomar y Canals.

Gran variación de helados.—Se sirve a la carta y a domicilio.—Especialidad para Bisquit Glassé por encargo.—Telefono, 101.

## CIRCO ECUESTRE

(AMBULANTE EN LA)  
PLAZA DE SAN FRANCISCO

Función para hoy 26 Junio 1902

Programa escogido tomando parte los principales artistas y terminando con una chistosa y nueva pantomima.

PRECIOS: Sillas con entrada 65 céntimos.—Entrada general 0'80 id.—Medias entradas un real.

A las nueve.

# INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO



## MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



## Anuncios MORTUORIOS

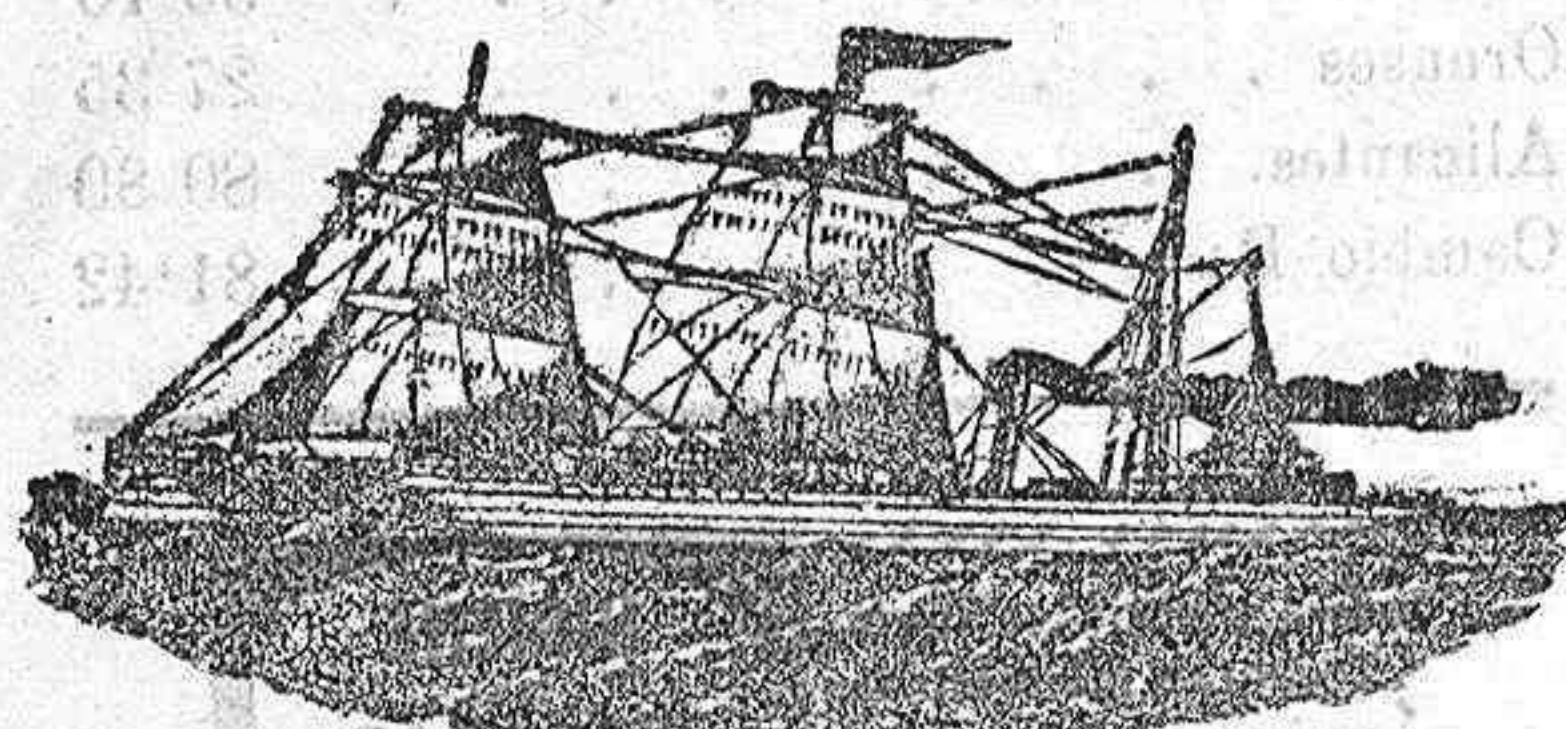
A PRECIOS DE TARIFA  
Centro de anuncios de Juan Gonzalez  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma  
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.  
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

## Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.<sup>ia</sup>

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW ORLEANS

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE



Saldrá el 28 del corriente fijamente el vapor

## PÍO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida.  
Para más informes diríjase á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

## III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante . . . . .	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso) . . . . .	100
Alfiler, idem id. . . . .	25
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) . . . . .	50
Anillo para señora ó señorita, idem id. . . . .	25
Pendientes (par) para señoritas, idem id. . . . .	25
Idem para señora, idem id. . . . .	25
Idem para id. (brillantes gruesos) . . . . .	100
Idem para niñas (verdadero regalo) . . . . .	25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercadería; para toda España ó Islas.  
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.  
Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: --1'25 Ptas. al mes. --PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

## ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

## NOVEDAD RELOJES CON LUZ ELÉCTRICA RELOJERÍA ESPAÑOLA Calle Colón, n.º 22

Se avisa á todos los señores que tenían encargados de esos bonitos relojes con lámpara eléctrica, que ha llegado la segunda remesa con nuevos modelos.



## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

## Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Abril el vapor  
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

## VAPORES CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

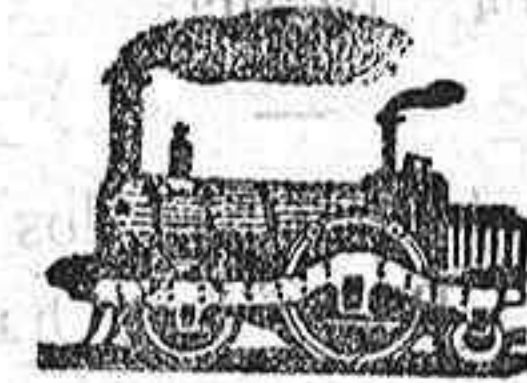
Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).  
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.  
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

### LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).  
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).  
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

## Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.



## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx) tarde.  
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
De Manacor hasta Palma, á las 4' (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Puig-nuent,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

DISPONIBLE